República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	EXTRAPROCESO RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO (POR CONCILIACIÓN)
DEMANDANTE	UNIFIANZA S.A.
DEMANDADO	NORA ISABEL PEREZ TABOMA
RADICADO	05001 40 03 027 2021 00547 00
ASUNTO	Acepta desistimiento

En relación con la solicitud de desistimiento de la comisión allegada por el apoderado demandante, en razón a la entrega voluntaria del inmueble por parte de la demandada; se considera procedente y por tanto se acepta; sin necesidad de oficiar al comisionado, toda vez que, según lo expresa el abogado, el despacho comisorio nunca fue radicado.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA

JUEZ

Nd/m3

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta

Juez

Juzgado Municipal

Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed23d530fde0b75a2ec27e5d26f6ed2423d4dc708636c224b46b7849e0b3b260**

Documento generado en 25/05/2022 11:04:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica